



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

516081

DECRETO ALCALDICIO N° 8099/

Quillón, 22 DIC 2023

VISTOS:

- Las solicitudes de: María Casanova, Daniela Padilla, Marilyn Escobar, Cristina Poblete y Mónica Fernández
- El Decreto Alcaldicio N° 815 de fecha 10/02/2023, que aprueba el Plan de trabajo del Servicio de Bienestar salud año 2023.
- El decreto Alcaldicio N° 7072 de fecha 17/11/2023, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, Permiso Especial al o los funcionarios (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
21/12/2023	María Casanova Salazar	Asistente Social CESFAM	Actividad recreativa hijo de funcionarios del servicio de bienestar	Quillón
21/12/2023	Daniela Padilla Gómez	Asistente Social CESFAM	Actividad recreativa hijo de funcionarios del servicio de bienestar	Quillón
21/12/2023	Marilyn Escobar Rebolledo	Kinesióloga CESFAM	Actividad recreativa hijo de funcionarios del servicio de bienestar	Quillón
21/12/2023	Cristina Poblete Urrea	Auxiliar CESFAM	Actividad recreativa hijo de funcionarios del servicio de bienestar	Quillón
21/12/2023	Mónica Fernández Villa	TANS CESFAM	Actividad recreativa hijo de funcionarios del servicio de bienestar	Quillón

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/SVV/jsb.

21.12.2023

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)